



C I R C U L A R CSJCUC17-340

Fecha: martes, 28 de noviembre de 2017

Para: **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"ACLARACIÓN SOBRE TITULAR REVISTA SEMANA"**

En atención al comunicado suscrito por los Jueces Penales del Circuito de Facatativá, publicamos la aclaración solicitada en relación al titular emitido el día 18 de noviembre de 2017, por la revista Semana a través de la página www.semana.com, en el que se afirma equivocadamente "JUEZ DE FACATATIVA, CAPTURADO CUANDO COBRABA 450 MILLONES PARA ARCHIVAR UN CASO", con el ánimo de preservar el buen nombre de quienes administran justicia en el mencionado Circuito.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en tres folios

JASS/mcu

Facatativá, Cundinamarca
23 de noviembre de 2017

475xv17-3097

Doctor
JESUS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
HONORABLE PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Respetuoso Saludo

En nuestra calidad de Jueces Penales del Circuito Judicial de Facatativá, Cundinamarca, nos permitimos remitirles para su conocimiento la solicitud que hicimos a la revista SEMANA, de corrección del titular emitido el 18 de noviembre de 2017, a las 9.56 P.M. por esa revista a través de la página www.semana.com, en el que se afirma "**JUEZ DE FACATATIVÁ, CAPTURADO CUANDO COBRABA 450 MILLONES PARA ARCHIVAR UN CASO**", titular que **NO corresponde a la verdad**, por ende afecta el buen nombre de quienes administramos justicia en el Circuito Judicial de Facatativá y quienes siempre hemos ejercido nuestras funciones con estricta sujeción a la Constitución y la Ley.

Igualmente, solicitamos de manera comedida su colaboración a fin de que se comunique por página web de la Rama Judicial el documento citado.

Atentamente,


MARIA ESPERANZA CASTILLO SÁNCHEZ
Juez Primera Penal del Circuito de Facatativá Juez


SANDRA CATALINA MEDINA
Segunda Penal de Circuito de Facatativá


REGINA SÁNCHEZ LEÓN
Juez Segunda Penal Municipal de Facatativá


CARLOS ARMANDO LINARES BEJARANO
Juez Primero Penal Municipal de Facatativá

Publicaciones Semana agradece su comunicación a través de este medio.
Re: SOLICITUD CORRECCIÓN INFORMACIÓN

SS servicioalcliente servicioalcliente<servicioalcliente@semana.com>

Responder a todos |

mié 22/11, 8:33 a.m.
Juzgado 01 Penal Circuito - Facatativa - Bogota

Próximamente remitiremos respuesta a su amable solicitud.

Esta confirmación no implica aceptación.

Cordial saludo,

SERVICIO AL CLIENTE
PÚBLICACIONES SEMANA S.A.

Tel. 7421340 Bogotá

Línea gratuita 018000 911100

"INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL"/"CONFIDENTIAL PRIVILEGE COMMUNICATIONS"

El anterior mensaje de correo electrónico, contiene información que es confidencial y no constituye información de dominio público. Está prohibido y puede ser ilegal su difusión, distribución, reproducción o comunicación a terceros. Su propósito es que llegue únicamente al receptor designado. Si Usted no es el receptor designado de este mensaje por favor informar al remitente. Por favor tenga en cuenta que Usted no está autorizado para hacer uso de la información que contiene este mensaje de correo electrónico. Recuerde que el uso no autorizado es estrictamente prohibido y puede ser ilegal.

The preceding E-mail message contains information that is confidential and constitutes non-public information. It is prohibited and may be unlawful the dissemination, distribution, reproduction or communication to third parties of the information within this message. It is intended to be conveyed only to the designated recipient(s). If you are not an intended recipient of this message, please notify the sender. Please be advised that you are not authorized to use the information within this message. Remember that any unauthorized use is strictly prohibited and may be unlawful.

Cordial saludo,

SERVICIO AL CLIENTE

PÚBLICACIONES SEMANA S.A.

Tel. 7421340 Bogotá

Línea gratuita 018000 911100

"INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL"/"CONFIDENTIAL PRIVILEGE COMMUNICATIONS"

El anterior mensaje de correo electrónico, contiene información que es confidencial y no constituye información de dominio público. Está prohibido y puede ser ilegal su difusión, distribución, reproducción o comunicación a terceros. Su propósito es que llegue únicamente al receptor designado. Si Usted no es el receptor designado de este mensaje por favor informar al remitente. Por favor tenga en cuenta que Usted no está autorizado para hacer uso de la información que contiene este mensaje de correo electrónico. Recuerde que el uso no autorizado es estrictamente prohibido y puede ser ilegal.

21 de noviembre de 2017


Señor
ALEJANDRO SANTOS RUBINO
DIRECTOR
REVISTA SEMANA
www.semana.com


Los suscritos Jueces Penales del Circuito Judicial de Facatativá, Cundinamarca, solicitamos proceda a hacer la corrección del titular emitido el 18 de noviembre de 2017, a las 9.56 P.M. por la revista SEMANA a través de la página www.semana.com, en el que se afirma "JUEZ DE FACATATIVÀ, CAPTURADO CUANDO COBRABA 450 MILLONES PARA ARCHIVAR UN CASO", lo cual no corresponde a la realidad, siendo los Jueces de este Circuito Judicial ajenos a los hechos que motivaron la noticia, y si bien al parecer se capturo un funcionario judicial por hechos que merecen todo nuestro repudio, el citado funcionario no pertenece a este Circuito Judicial.


Lo anterior para preservar el buen nombre de quienes administramos justicia en el Circuito Judicial de Facatativá, y quienes siempre hemos ejercido nuestras funciones con estricta sujeción a la Constitución y la Ley.

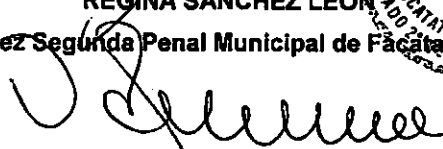
Solicitamos que la corrección guarde las mismas características, esto es resaltado y como titular, único medio en que se restablece nuestra imagen como Jueces de Facatativá.

Atentamente,


MARIA ESPERANZA CASTILLO SANCHEZ
Juez Primera Penal del Circuito de Facatativá


SANDRA CATALINA MEDINA
Segunda Penal de Circuito de Facatativá


REGINA SANCHEZ LEON
Juez Segunda Penal Municipal de Facatativá


CARLOS ARMANDO LINARES BEJARANO
Juez Primero Penal Municipal de Facatativá

